



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2013**

**ACTA N°16/2013.**

En Río Bueno a 08 de Mayo de 2013, siendo las 09: 26 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luis Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

**1.- ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA  
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS  
SR. DIEGO FLORES VERA  
SR. RICARDO MALDONADO CANDIA  
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE  
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

**1.3.- DIRECTORES**

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

**1.4.- OTROS**

SR. ÁLVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO SRA.  
SRTA. EUNICE HERNANDEZ OLIVARES, JEFA (S), DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.  
SRA. CALUDIA BRÜLE, ENCARGADA RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2013**

**1° PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE**, Doy la bienvenida a todos los Sres. Concejales y a todos los presentes. Damos inicio a esta reunión con la Aprobación del Acta Anterior. Existe alguna observación.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad Acta Anterior.

**2° PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a Ordinario N° 976 del 03 Mayo 2013, enviado por Director Regional de Vialidad, Región de Los Ríos.

“Junto con saludarle y de acuerdo con la solicitud expresada mediante Ordinario del antecedente, puedo informar a usted que la Ruta T-731 corresponde a un camino público, que junto a la Faja Fiscal se encuentra bajo la tuición legal de la Dirección Regional de Vialidad de la Región de Los Ríos, la que de acuerdo a lo establecido en el DFL 850 de 1977, posee facultades y obligaciones de mantención y limpieza de faja en caminos públicos.

En este caso y tras la petición de limpieza y despeje de faja efectuada por la Junta de Vecinos N° 7R del Sector Cayurruca, se dispuso por motivos de seguridad ciudadana y por constituir un foco de basura (adjunto solicitud de JJVV), la corta de la vegetación existente en la Faja Fiscal de la Ruta T-731, en el sector indicado por el denunciante, que no corresponde a bosque nativo de acuerdo a lo establecido por el art. 2 de la Ley 20.283, y por ende, de acuerdo con el artículo 5 del mismo cuerpo legal, no requiere de la presentación de un plazo de manejo.

En consecuencia y de acuerdo con lo expuesto se puede informar a usted que la Dirección de Vialidad no ha incurrido en ninguna actividad que implique “Daño Ambiental” como indica el



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

denunciante, ni en ninguna transgresión a la normativa ambiental contenida en la Ley 19.300, toda vez que la actividad de corta de vegetación arbórea sindicada, no se encuentra caracterizada en la legislación ambiental vigente como daño ambiental. Complementariamente puedo señalar que las actividades susceptibles de causar impacto ambiental, se encuentran descritas e individualizadas en el artículo 10 de la Ley 19.300, sin que la actividad de despeje de vegetación realizada por la Dirección se encuentre mencionada en el cuerpo legal antes citado.

**SR. ALCALDE**, Eso viene con copia a la Junta de Vecinos.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Sí Señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**, Bien, con eso quedan despejadas las dudas en relación a la denuncia expuesta.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Sra. Marlene, me podía dar copia del Oficio.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, No hay problema.

**CONCEJAL SR.SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, puedo decir la Junta de Vecinos de Cayurruca siempre ha actuado bajo la Ley, tengo plena confianza de mi presidenta y sé que no haría nada que estuviera fuera de ley. La verdad es que me moleste con la Concejal Baldovino, cuando me manifestó que haría la denuncia por la tala de árboles, se mencionó que los Concejales del Sector no se preocupaban de ello, lo cual no es efectivo.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, En la mesa de Concejo Municipal hice saber que existía una denuncia presentada a la Superintendencia de Medio Ambiente, la cual no la hice yo, la hizo el Señor Manuel Santana, quien vive en la Comuna de Osorno pero tiene Casa en Cayurruca.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE**, En su momento recuerdo que este Señor me pasó a ver y me manifestó su preocupación por el impacto medio ambiental en Cayurruca.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, Visite el sector, tome fotografías y coinciden con las que él por su parte tomo y las que presento en la denuncia, por mi parte no realice ninguna denuncia. Solamente informe al Concejo, podemos revisar el acta si es necesario.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Esa denuncia la hicieron porque había jóvenes que bebían en ese sector, no porque existía un foco de basura, ya que nunca lo hubo. Hoy cuando uno va a Cayurruca ya no es lo mismo, el daño que se hizo ya está finiquitado.

Hay que tener cuidado Alcalde, ya que las Juntas de Vecinos pueden denunciar y mandar a cortar árboles sin que nosotros como Municipalidad tengamos conocimiento.

**SR. ALCALDE**, Es un tema complejo, pero algo de razón existe. Cuando se desconoce el ámbito de gestión; responsabilidad y, autonomía de las Juntas de Vecinos que finalmente la tienen sobre su territorio, debe estar avalada por un acta en donde se tome la decisión en relación a que todos los socios avalen lo que se hará. Quizás es una situación en donde debemos poner atención para poder regular, a través, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y, así tener una conducta regular en la Comuna.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Hay un hecho que es concertó, no toda la gente que vive en Cayurruca está de acuerdo con la tala de árboles.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, Efectivamente, es imposible que toda la Comunidad este de acuerdo. Cuando se habla de basura, se refiere al montón de botellas y cajas de vino que aparecían allí y, si pensamos que en algún momento se va a pavimentar la vereda, esos árboles de igual manera debían desaparecer.



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO,** Vi la denuncia que realizó el Señor Santana. Él apunta a que en la Reunión de la Junta de Vecinos se planteó que era un foco de alcoholismo para los jóvenes y delincuencia. Cuando fui a tomar las fotos, los árboles ya estaban cortados, la leña se había vendido, pero la basura de las cajas de vino y cerveza continúa, eso quiere decir que los jóvenes aún beben en ese lugar.

Nos podemos dar cuenta que cortar los árboles no era la solución, si no, alomejor mayor presencia de Carabineros.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Como mamá, si tu hija va circulando a cierta hora, cuando ya está oscuro y hay personas bebiendo detrás de esos árboles, para uno es un peligro, un riesgo.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Estoy de acuerdo con lo que se ha planteado, el remedio que se aplicó no es solución para la enfermedad. Lejos de criticar a Norma por el hecho, creo que es muy bueno y de excelente manera. Asesorar a la Junta de Vecinos para ver cómo combatir el alcoholismo.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Cuando fui Presidente de la Junta de Vecinos, muchas personas me reclamaron por esos árboles, sobre todo la persona que vive al otro lado, Don Guido Barría, ya que cuando había viento daba miedo porque pareciera que se caería encima. Este señor acudió varias veces a Vialidad en busca de ayuda.

**SR. ALCALDE,** Este problema está fuera del Concejo Municipal, nosotros debemos asumir lo que nos atañe como Municipio, dentro de una política Comunal que debemos implementarla al interior de las Juntas de Vecinos ya que permanentemente existen reuniones con la Dirección de Desarrollo Comunitario, siento que debemos incorporar a Carabineros ya que mucho debe decir en cuanto al orden y la seguridad pública. A la vez, comparto lo que señala el Concejal Santibáñez, ya que en época de temporal, estos árboles amenazaban a los vecinos con poder caerse.

Hoy en día tenemos diversos programas en nuestra Comuna, está Senda-Previene; Elige Vivir Sano, entre otros que son aledaños. A la vez, tenemos un grave problema que es el alto consumo



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

alcohólico los fines de semana en algunos centros deportivos a muy corta edad. Nosotros como Concejo Municipal debiéramos trabajar este tema.

**SRES. CONCEJALES**, Manifiestan su apoyo e interés en trabajar en el tema.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Doy lectura a una invitación que de igual manera se les hizo llegar a través de su casilla.

El Seremi de Educación Sr. Carlos Crot Pérez y Ofelia Vásquez Fernández, Directora Regional Junaeb, Los Ríos, tienen el agrado de invitarles a la Ceremonia de Entrega Computadores, Enmarcada en el Programa Yo Elijo Mi PC, a efectuarse el día jueves 16 de Mayo a las 11:00 horas en Gimnasio de la Escuela Pampa Ríos, Ubicada en 18 de Septiembre N° 1600, Comuna de Río Bueno.

### **3° PUNTO DE TABLA**

#### **APROBACIÓN BASES LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR CESFAM.**

**SR. ALCALDE**, Ustedes han recibido bajo diversos medios las Bases del Llamado a Concurso, nos acompaña nuestra Jefa del Departamento y la Encargada Recursos Humanos.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, Buenos días a todo el Honorable Concejo Municipal y presentes en sala. En esta oportunidad paso a exponer las Bases para el Llamado a Concurso del cargo Director de CESFAM.

**DA INICIO A SU PRESENTACIÓN LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.**



**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Una consulta, como se justifica que la ponderación porcentual final, tenga tan alto puntaje por **Entrevista Personal 55%**, contra un **45%** que corresponde a los **Antecedentes Curriculares**.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, Generalmente cuando las personas postulan a estos cargos, en cuanto a cursos de capacitación son muy parejos. Por tanto en la entrevista personal podemos ver la idoneidad para realizar el cargo, los papeles pueden decir mucho.

**SR. ALCALDE**, Los porcentajes de las bases son integrales que funcionan en el servicio.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, En el Servicio de Salud los porcentajes son bastante estándar.

**SR. ALCALDE**, Entiendo el tema, pero existe una situación que desgraciadamente se viene arrastrando en el Servicio Público, ya que no siempre se es riguroso al equilibrar la relación capacitación, la cual puede ser una inmensa carpeta que guarde relación con la capacidad del postulante.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, Sé que se siente un temor, por el concepto que se puede ser muy injusto sobre si es del gusto de algunos y no de otros. En las Comisiones de Concurso, viene gente del Servicio de Salud, que son Ministros de Fe, en su gran mayoría a las personas que ingresan a trabajar al servicio normal, les hacemos entrevistas con sicólogas externas especializada en personal.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Quien integra la Comisión Evaluadora.



**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, El Jefe del Departamento de Salud; Representantes del Servicio de Salud Valdivia y, nosotros necesitamos que ustedes puedan elegir a algún Concejal para que participe de la Comisión

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, No me satisface la respuesta, además se realiza una terna que finalmente designa es el sr. Alcalde. Lo considero excesivo.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, A la evaluación psicológica no se le entregó puntaje porque en la última reunión de Concejo Municipal, cuando se habló sobre Bases para concursos, ustedes mismos dijeron que no se les asigne puntaje a las evaluaciones sociológicas.

**SR. ALCALDE**, Está claro, las bases las tenemos todos en las manos, hoy existe una comisión, la cual tiene su grado de responsabilidad, en donde tendremos un representante del Concejo Municipal. Ojala tengamos una buena cantidad de participantes y, escojamos al mejor para representar al CESFAM.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Una consulta, como eligen a la segunda persona, en caso de que el ganador no acepte.

**SR. ALCALDE**, Por lo mismo se escoge una terna.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, Que se invite a un Concejal a participar de la Comisión, es habitual o no.

**SRA. ENCARGADA RECURSOS HUMANOS**, Si, es habitual.



**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Quisiera sugerir que realice una rectificación en la Cuarta Etapa. Se señala “Será labor de la Comisión del Concurso una vez aplicado todo el instrumental”, que se cambie la palabra **Instrumental**, por la palabra **Procedimiento**.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación las Bases para el Llamado a Concurso Director CESFAM.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Rechazo solamente la Ponderación Porcentual Final.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Concuero con mi colega y, solamente rechazo ese punto de las bases.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban:

Sr. Nelson Santibáñez

Sra. Catalina Hott

Sra. Norma Baldovino

Sra. Sylvia Yunge.

Rechazan:

Sr. Diego Flores

Sr. Ricardo Maldonado



**4° PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2013, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.**

**SR. ALCALDE,** Damos la bienvenida a nuestro Secplan, quien nos realizará una presentación sobre el Cuarto Punto de Tabla.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Buenos días Sres. Concejo Municipal.

Este punto de tabla tiene que ver con la Solicitud de Acuerdo Concejo Municipal para una serie de iniciativas, los cuales una vez abierto los concursos y designado la manera en que se van a postular, como Dirección queremos tener los acuerdos tomados para el listado de proyectos en los cuales estamos trabajando.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Revise los antecedentes y, me llama la atención la oportunidad en que los quiere realizar, porque después creo que nuevamente tendremos que tocar el tema, cuando salgan efectivamente los proyectos. En el caso de los FRIL, en estos momentos no tenemos conocimiento si estarán los recursos o no.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** A mi manera de ver las cosas, tener los proyectos listos con los antecedentes cargados es bueno, ya que existe una nueva modalidad de cargar los proyectos en línea, eso va a requerir que las unidades revisoras de los proyectos tengan los antecedentes antes. Es allá hacia donde apuntamos.

**SR. ALCALDE,** Los criterios han cambiado y, en base a lo requerido por los mismos Consejeros Regionales de poder tener lo más rápido posible nuestra cartera de proyectos sobre la mesa y, nuestra responsabilidad en base a estos criterios como Comuna es realizarlo de dicha manera.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Desde mi punto de vista es por la priorización.



**SR. ALCALDE,** Todos los Sres. Concejales tienen sus proyectos ya asignados. Todo lo que aparece acá, no es priorización del Alcalde, lo único priorizado son los FRIL por Ley, que son ciento veinte millones de pesos, en los cuales seguiremos bajo la misma modalidad de generar proyectos de mejoramiento en infraestructura tanto es Sedes como Estaciones de Salud. El resto de las iniciativas, tanto el Concejal Santibáñez; Yunge; Baldovino; Hott, a través de la confirmación de los respectivos Consejeros, se han comprometidos con una cantidad de recursos; más Gobernación e Intendencia.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Los cien millones que en la Ley de Casino 2013, creo que es inoportuno ya que por lo que tengo entendido los recursos están disponibles. Según lo que creo, no habrá recursos, ya que la deuda que mantiene la Intendencia por proyectos, suman más de treinta y cinco mil millones de pesos.

**SR. ALCALDE,** Concejal yo no hablaría de deuda, lo que existe en compromiso es una cartera de proyectos importantes.

**CONCEJAL SRA. HOTT,** Estoy de acuerdo en que los proyectos se presenten. Converse con el Consejero Regional que me está facilitando los recursos, si bien Contraloría rechazó la manera en que presentaron los proyectos del FRIL, los Consejeros se volverán a reunir nuevamente y, justamente para ello, necesitan tener una carpeta de proyectos.

**SR. ALCALDE,** Como bien señala la Concejal Hott, es un problema de forma, no de fondo, por eso se volverán a reunir.

A la vez, señalo que desgraciadamente no se ha podido encontrar el comodato que existe o existió en su momento y, en estos momentos ya ha caducado. Razón por la cual en estos momentos se está buscando a través de estos recursos que vienen destinados al área turística, se conversó con el Ex Presidente, Don Raúl Adriasola, quien entregó algunos antecedentes, vamos a ver la posibilidad de reactivar momentáneamente el Club de Natación, en donde entregaran un



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

comodato de 99 años plazo por una hectárea, a fin de que garanticemos una inversión seria y responsable, que dé garantías a nuestro Balneario.

**SR. DIRECTOR SECPLAN, DA INICIO A SU PRESENTACIÓN, LA CUAL SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.**

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** En que consiste específicamente los M\$80.000 para el Balneario.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** En mejorar los camarines y servicios higiénicos; las circulaciones; veremos si se puede implementar iluminación y, mejorar el borde.

**SR. ALCALDE,** Como todos sabemos se cerró la licitación para el Puente de Río Bueno y, conversando con el Director Regional de Vialidad, Don Ariel Fuentes, todo indica que los plazos de aquí a la primera semana de octubre debiera estar finalizado este proceso de licitación, en donde vamos a conocer finalmente la empresa que realizará los trabajos, razón por la cual nosotros debemos tener una política de desarrollo sectorial focalizada en lo que es el balneario. A la vez, quiero destacar a las antiguas autoridades de las directivas del Club de Natación, en donde ellos manifestaron su voluntad de traspasar todos los años que sean necesarios para la administración del balneario con un comodato, como corresponde y, en donde solamente se ha solicitado mantener una placa recordatoria en honor a Don Odilón Ríos. Existe además un trabajo que está realizando obras Portuarias.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** La primera etapa de esta línea de financiamiento Ley Casino año 2012, fue aprobada y, el Municipio tiene tres proyectos aprobados:

1. Mejoramiento en el Borde Costero de la Playa Mantilhue, por \$32.000.000
2. Segunda etapa de Mirador en el Sector de Comandante Araya, por \$8.000.000
3. Construcción Botadero de Lanchas y realizar un Muelle para Kayak, por \$40.000.000

**SR. ALCALDE,** Esto le da sentido a la inversión.



**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Me parece bien Alcalde, sin embargo, no puedo entender que existiendo un proyecto que entregaba más de cuatrocientos millones de pesos a la Comuna, se haya dejado a un lado.

**SR. ALCALDE,** les debo informar que se renovó por cuatro años más el comodato del Paperchase Club, en donde se está trabajando responsablemente por una posible compra.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Me parece muy bien Alcalde.

**SR. DIRECTOR SEPLAN,** Continúa con su presentación.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** No figura una oferta que e hicieron al Sector Indígena de Cayurruca, sobre realizar una Ruca en el Sector.

**SR. ALCALDE,** Tuvimos una conversación con el Consejo de Loncos, la idea es colocar valor asociado a un tema de emprendimiento. Construir considerando el impacto que tendrá la Ruta Interlagos y, como una manera de relucir nuestra Cultura Mapuche, se ha generado una propuesta para los próximos cuatro años de generar una Ruta Indígena con rucas. En ese contexto está considerado Cayurruca; Boquial; Champulli y, El Laurel.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Que bueno Alcalde. Quiero señalar que tuve una conversación con Don Ariel Fuentes. Me dice que la gente de Pindaco quiere ver la posibilidad de generar un proyecto de Multicancha en el terreno que tiene la Sede, o bien diseñar una plazuela. Don Ariel me dijo que la Municipalidad hiciera el proyecto y él ayudaría buscando la manera de traer el financiamiento.

**SR. DIRECTOR SEPLAN,** Continúa con su presentación.



**SR. ALCALDE**, Muchas gracias por su presentación.

Vamos a someter a aprobación la Iniciativa de Inversión Fondo Ley de Casino 2013.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2013.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban: Sr. Nelson Santibáñez  
Sra. Catalina Hott  
Sr. Diego Flores  
Sra. Norma Baldovino  
Sra. Sylvia Yunge.

Abstención: Sr. Ricardo Maldonado.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación PMU Emergencia 2013.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación Autorización de la Construcción en Suelo Agrícola (ACSA).

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación Entrega en Comodato Sede Vecinal, en favor del Comité Adulto Mayor, Los Amigos de Curralhue Chico, por un período de cuatro años renovable.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación Ampliar Comodato al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, por un período de dos años, renovable.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Me gustaría además, que se le diese algún comodato al Adulto Mayor en Cayurruca, ellos no tienen donde funcionar.

**SR. ALCALDE**, Está conversado con ellos y, está priorizado y hay que actualizar la información para ver si efectivamente nos corresponde el comodato a nosotros o no.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Muchas gracias. Solamente incorporar al Concejo lo referente al terreno para el Hospital de Río Bueno. Don Mauricio va a complementar la información.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Buenos días Sres. Concejales, necesitamos otro Acuerdo de Concejo Municipal. Un par de semanas atrás se mantuvo una reunión con la Familia Aichele, respecto a la adquisición del terreno para el Hospital para la Comuna. Ante lo cual, la familia recibió una nueva oferta correspondiente a treinta mil metros cuadrados, por un monto de ciento sesenta y cinco millones de pesos, los cuales sesenta y cinco millones corresponderían al Municipio, nosotros tenemos ya girados cincuenta millones de pesos del año 2012. Por lo tanto, hay un incremento de quince millones de pesos, en los cuales debemos realizar una Modificación Presupuestaria para tener esa disponibilidad, lo que hoy necesitamos es el acuerdo para rápidamente gestionarlo con el Gobierno Regional, el artículo N°65 Letra E de la Ley 18.695, requiere el Acuerdo de Concejo para que el Sr. Alcalde pueda adquirir bienes muebles e inmuebles, tengo en mi poder un certificado emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, en donde se menciona que los recursos se encontrarían disponibles en una próxima Modificación Presupuestaria.



**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Si es una Modificación Presupuestaria, existe un procedimiento que hay que respetar.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Yo hablé del artículo 65 Letra E de la Ley 18.695, habla de que el Alcalde requiere del Acuerdo del Concejo Municipal para adquirir un bien mueble o inmueble.

**SR. ALCALDE**, Sometemos a aprobación el aumento en \$15.000.000 más, siendo un total de \$65.000.000 la compra del Terreno para el Hospital de la Comuna.

**SRES. CONCEJALES**, Aprueban por unanimidad.

**SR. ALCALDE**, Aprovechando que se encuentra nuestro Secplan, quiero mencionar que se hizo un barrido de todas las inversiones que se están realizando en este momento en la Comuna, tanto a Nivel Urbano como Rural, en donde el eje principal ha sido recuperar los espacios públicos y algunas multi canchas. Señalar que la Sede de Trapi tiene un avance del 20%, es importante destacar que el Jardín Infantil Nivel Medio está finalizado, lo cual es un avance importante para la Comunidad. La Estación de Salud Folilco está casi finalizada; Plazuela Villa Oscar Sommer, hoy tiene su recepción final; se van a invertir cincuenta millones de pesos para finalizar el Gimnasio de Vivanco.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Quien Constructora está trabajando ahí.

**SR. ALCALDE**, La Constructora de Don Juan Cerón.

Está finalizada la Obra de Sala Multiuso de las Jefas de Hogar; está por comenzar la entrega de terreno realizada en la Estación de Salud en Santa Isabel; en el Sector El Arrayán está prácticamente finalizada la Estación de Salud; al igual que la segunda etapa de la Comunidad Caupolicán de Boquial, en la cual se les reacondiciono totalmente el salón; está bastante avanzada



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

el Mejoramiento de la Sede Fernando Rhor; está en funcionamiento la Plazuela de Aldea Campesina; la Plazuela Padre Tadeo está pronta a iniciar las obras.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, Quien va a construir ahí.

**SR. ALCALDE**, Constructora Müller.

**CONCEJAL SRA. YUNGE**, De donde son.

**SR. ALCALDE**, De la Ciudad de Osorno.

Como nos podemos dar cuenta, tenemos una inversión cercana a los trecientos millones de pesos, en donde el compromiso de mejorar y regular los espacios públicos, sumado al Área de Educación y Salud, puedo decir que seguiremos en la misma línea y, a la vez, agradezco el compromiso.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Para acotar sería bueno mencionar los Proyectos PMU que están aprobados. A principio de año, solicitamos acuerdo de concejo para postular a estos proyectos como lo son: PMU IRAL, que consiste en habilitar una zona de juegos en la plazuela de la Padre Tadeo, el cual fue aprobado la semana pasada y, se aprobaron dos Proyectos PMU que tienen que ver con la Educación para mejorar los Establecimientos Educativos Pre-Básica en Trapi y El Arrayán, con cincuenta millones de pesos cada uno.

**SR. ALCALDE**, Como vemos hay bastante inversión, creo que es justo reconocer el trabajo de los Funcionarios Municipales y del Equipo de Secplan que dirige Don Wilson Monzón. Muchas felicitaciones Don Wilson y transmita a todos los funcionarios nuestro reconocimiento.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Quiero felicitar al Don Wilson Monzón por el profesionalismo y el excelente equipo de trabajo que tiene dentro de su Dirección. Gracias a usted hemos ganado bastantes proyectos para nuestra Comuna. A la vez, nosotros como autoridades debemos reconocer el trabajo que ha realizado nuestro Presidente de la República, Don Sebastián Piñera.



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Vemos la licitación del Puente para la Comuna, con una inversión de diez mil millones de pesos; tenemos la Ruta Interlagos, el camino Cayurruca-Trapi /Trapi-Crucero; y en el mes de Agosto posiblemente comenzarán los nueve kilómetros de la Ruta Río Bueno-Lago Ranco. Es una tremenda inversión, gracias a la gestión de nuestro Alcalde y Autoridades Regionales.

**SR. ALCALDE,** Debemos agradecer como Concejo Municipal, tanto a los que no están hoy como Concejales, como los que continúan.

Además si recuerdan hace algún tiempo solicitamos un aumento de presupuesto al Gobierno Regional para el Estadio Municipal por ciento veinte millones de pesos, por sobre eso se está modificando el convenio para obtener un mejor recinto para la Comuna.



**5° PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** Creo que debemos tomar medidas sobre el estacionamiento de vehículos en la Comuna. Me gustaría que se adopte una medida rápidamente ya que las personas están reclamando demasiado sobre esta situación, se debiera cobrar estacionamiento en algunas calles de la Comuna.

**SR. ALCALDE,** Concejal, tenemos varias propuestas, vamos a licitar como corresponde un servicio que nos brinde garantías de un control y administración de los espacios públicos a los que se hace referencia.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** Entendí que el plan maestro que se está implementando en la Comuna, dará luces sobre este tema.

**SR. ALCALDE,** Efectivamente Concejal.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL,** Complementar diciendo que esta iniciativa se está trabajando desde comienzos de año, a solicitud del Sr. Alcalde. Se están analizando las bases que tomamos de tres Comunas en las cuales se implementa como lo son Osorno; Valdivia y La Unión. Está coordinado con la Dirección de Tránsito, se están determinando las calles que van a llevar a licitación.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ,** El Lonco Huaquimilla me pidió si se le puede decir al Jefe de Caminos que les envíen dos camionadas de lastre para el terreno de Don Héctor Huenchugal, Sector de Cayurruca.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Existen reclamos en el Sector de Cayurruca, específicamente en la Villa, ya que existen camiones de la empresa que está construyendo el Camino Cayurruca-Trapi, se estacionan en las veredas y han destruido mallas. Me gustaría que se tomen cartas en el asunto.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Hay que conversar con las empresas ya que en Trapi estaba sucediendo lo mismo, se conversó con uno de los jefes y el problema se solucionó.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Quiero referirme al Gimnasio de Cayurruca, el cual se encuentra bastante avanzado en sus obras, lo cual es muy favorable. Me señalaban que necesitan comprar materiales y para ello deben ir cancelando lo anterior. Por lo tanto, me solicitaban la visita de un Inspector Municipal para la revisión de la obra y, el posterior pago.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Alcalde, no sé si tiene la información, dentro de la región hay postulación a Base SAMU.

**SR. ALCALDE**, Si eso es un proyecto, una propuesta.

**CONCEJAL SR. FLORES**, Con toda la problemática que tenemos como Comunidad, no sería bueno postular a esto. Tengo la información que Paillaco está postulando fuertemente y, nosotros estamos cumpliendo con todas las expectativas de ganarnos un proyecto como este, traer un SAMU básico a la Comuna sería espectacular.

**CONCEJAL SR. MALDONADO**, En la última reunión de Comisión conversamos este tema y llegamos a acuerdo, la idea era conversarlo cuando este toda la información, pero ahora es más concreto.

**SR. ALCALDE**, Muchas gracias Concejales, la verdad converse con la Doctora Caro, pero lamentablemente en el tema de salud no se condice la realidad que vemos nosotros como usuario a las condiciones de criterios técnicos que se utilizan para definir donde queda esta red. Converse con una alta funcionaria del Servicio de Salud y está la idea de conversar, entendiendo de que si ya



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

se encuentra en la Comuna de La Unión, no nos da muchas posibilidades de acuerdo a los criterios técnicos.

**CONCEJAL SRA. BALDOVINO**, La reunión pasada se conversó sobre unos problemas eléctricos en la Biblioteca Municipal, quiero dar a conocer que ese problema se ha ido solucionando, ya que se dividió la energía en el primer y el segundo piso y, además ya cuentan con calefacción.

Los cuatro funcionarios de la Biblioteca Municipal están participando de un Diplomado en Gestión y Administración de Bibliotecas Públicas, en la Universidad Padre Hurtado. Este diplomado tiene una duración de ocho meses, se realiza vía online y, les está yendo muy bien, mis felicitaciones para todos ellos.

Quiero felicitar a varios Funcionarios Municipales. Bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se encuentra la Oficina de la Mujer; Oficina del Adulto Mayor y Encargada de Cultura. Este mes de la madre hicieron un calendario de actividades, en donde se celebra a las mamitas y, lo más importante es que se descentralizó, hubo actividades tanto en el Sector Urbano, como en el Sector Rural de la Comuna. Las personas están muy contentas, ya que las actividades resultan muy bien, mis felicitaciones para todas ellas.

Quiero felicitar al Encargado de la Oficina de la Juventud, porque celebró el día del alumno, fue muy bonito que se realizará la actividad para todos los alumnos de la Comuna, no solamente a los Establecimientos Municipales.

El acto del 01 de Mayo fue muy bonito, hubo coordinación tanto de la Oficina de la Juventud; Comisión encargada y Comisión de San Pedro.

A la vez, quiero felicitar a Don Wilson Monzón, por la inmensa cartera de proyectos que nos ha presentado y, aún más contenta me encuentro al ver dentro de dicha cartera un trabajo que veníamos realizando en conjunto sobre la Señalética Turística, habría que agregarle Turística Cultural. El otro trabajo que veníamos desarrollando es el techo del Cine Municipal, el cual de igual manera se encuentra inserto. A mi parecer el Cine Armando Sandoval, es el más lindo de la Región, sin desmerecer a los demás.

Quiero hacer una consulta, la Ruta de aquí al Cruce Los Tambores y, de la Unión al Cruce Los Tambores. Cuando la gente se desplaza hacia el norte debe esperar la locomoción en la garita de



I. MUNICIPALIDAD  
RÍO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

la Ruta 5 y los vehículos no tienen retorno a la Comuna, tengo entendido pero debo averiguar, que la COLUN dono cierta cantidad de terreno a la Municipalidad de La Unión para que se construya un camino de retorno. Si es efectivo, me gustaría que el Municipio de Río Bueno en conjunto con el Municipio de La Unión pudiesen tener las conversaciones necesarias para que se realice porque es necesario.

**SR. ALCALDE**, Como Concejo igual lo vimos, pero pasa por la voluntad de la empresa que hoy tiene concesionada la ruta de poder genera el espacio necesario. Vamos a averiguar con el Municipio de La Unión para verificar si es efectivo.

**CONCEJAL SR. SANTIBÁÑEZ**, Alcalde, me gustaría que analizara un Oficio que envió el Consejo de la Comunidad Mapuche, ya que están solicitando unos recursos para sus actividades anuales.

**SR. ALCALDE**, Tendría que considerarse presupuestariamente para el próximo año dentro de las subvenciones.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Efectivamente la carta llegó la semana pasada, está siendo evaluada por DIDECO y pronto tendremos respuesta.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Alcalde, que sucede con la implementación de trabajo para el personal de Aseo y Ornato.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Está en licitación, creo que cierra esta o la otra semana, así que pronto tendremos novedades.

**CONCEJAL SRA. HOTT**, Alcalde, existe alguien encargado del aseo del Estadio. El día que se realizó la final del campeonato Club de Campeones, los vidrios de una casita estaban quebrados, la galería central estaba toda sucia.



I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO

## SECRETARÍA MUNICIPAL

**SR. ALCALDE,** Tenemos una persona, pero es imposible controlar el acceso por las noches ya que tiene bastantes entradas, tampoco queremos invertir si lo vamos a cerrar para realizar los trabajos mencionados anteriormente.

**CONCEJAL SRA. HOTT,** Que sucede con el generador para la luz.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** El generador está en mantención, se hizo la evaluación y se envió a reparar.

**CONCEJAL SRA. YUNGE,** Estuvimos ayer con la Consultora ADASME, van a tener un espacio en el Concejo Municipal para explicar bien el trabajo que están realizando pero lo más importante es que dentro del Municipio exista una persona encargada del Medio Ambiente, por la nueva ley que viene.

**SR. ALCALDE,** La profesional Prevencioncita en Riesgo es quien podría realizar este trabajo como contraparte Municipal.

Quiero compartir con ustedes y a la vez agradecer la oportunidad de viajar a Italia, a fin de acompañar a los alumnos que ganaron el proyecto. Mencionar que fue una ceremonia bastante emotiva, importante para los alumnos y, a la vez, destacar y felicitar nuevamente a los alumnos, ya que fue el único grupo que terminó con un pie de cueca en el escenario. Aproveche de agendar dos importantes reuniones, una con el encargado de la misma empresa para poder trabajar algunos temas de emprendimiento y capacitación sobre toda en la producción de la Quínoa.

Entregamos un presente en nombre del Concejo Municipal y de la Comuna de Río Bueno. Esto habla muy bien del trabajo del Profesor Hott con los alumnos.

Finalizamos la sesión siendo las 11:35 horas.